

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1903

NÚMERO 456

## E. PAGÉS Y Cia.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCEORES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

**Manuel Collado**  
**Pedro Alvarado**  
**Manuel Alvarado h.**  
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.  
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—  
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

## "LA JOSEFINA"

— FABRICA DE VELAS —

Situada detrás del Molino Victoria. Velas corrientes de 14 y 16 onzas. De todo tamaño. Velas superiores de 16 onzas. Especiales para climas cálidos. Fabricación especial para USO DE MINAS Nov. 14. 3m

## "La Pulperia del Carmen" y "El Aguila de Oro"

son sin duda alguna, los establecimientos mejor situados y mejor servidos de la capital. Una sola visita á ellos, convencerá al más incrédulo. Hay permanente y completo surtido, tanto en abarrotes como en licores. Todo nuevo y á precios equitativos. Especialidad en el famoso vino de mesa DOMAINE DE CATOY, y en los sa'rosos y baratísimos cocktail nacionales al alcance de todos los bolsillos.

Esmero en el servicio y prontitud en el despacho!

## United Fruit Company

DDPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al este del Matadero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento. R. CASTRO F. San José, 9 de Novbre

## SE ACABO LA POBREZA

En las haciendas de la ATIRRO COFFEE STATE COMPANY, en Turrialba, hay trabajo para más de cien peones ó familias en la cogida de café. Los árboles son nuevos y están muy cargados. Se garantiza que trabajando con tesón puede ganarse un jornal de á lo menos un colón y medio al día. Se dá pasaje gratis en el ferrocarril hasta Turrialba en donde hay carretas para la conducción á las haciendas que apenas están de allí á una hora de camino. En la finca hay muy buenas y cómodas casas de madera y un Comisariato muy surtido que vende á los trabajadores de la hacienda á precios muy bajos porque recibe las mercaderías directamente del extranjero.

La salubridad de las fincas es completa. No hay calenturas. El tiempo ahora es excelente.

En la estación de San José habrá los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, un representante de la Empresa encargado de suministrar pasajes y dar todas las facilidades á los trabajadores y sus familias que quieran ir á las Haciendas. Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de EL NOTICIERO.—Noviembre 29.

## Deposito de Wateriales

ENSEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA

Ha llegado últimamente á este establecimiento un líquido magnífico para quitar pintura y barniz por vieja que sea, y ni quema las manos ni ataca la madera. Nov. 28 1 m

## El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa  
Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

### Candidatura

que EL NOTICIERO recomienda á los electores de San José para la futura Corporación Municipal.

#### PROPIETARIOS

Doctor don Carlos Durán  
Licdo. " Cleto González Víquez  
" Ricardo Fernández Guardia  
Doctor " José Mª Soto Alfaro  
Licdo. " Francisco Alpizar

#### SUPLENTE

Ingº " Lucas Fernández  
" Rafael Vargas Quirós  
" Tobías Solís

### La elección municipal

Señor Director de EL NOTICIERO.—P.

Personas progresistas y honorables, los candidatos que aparecen en EL NOTICIERO para integrar la futura Corporación Municipal de San José tienen sin duda la simpatía de los electores y el aprecio de las personas que se preocupan por la buena y pronta resolución de nuestros problemas locales.

Hay un nombre, sin embargo, que, muy á pesar nuestro, borraríamos de la lista pública, y es el de un gran amigo nuestro, ingeniero competente y estudioso: don Enrique Jiménez Núñez.

La elección del señor Jiménez aparece grave inconveniente, porque quien de fijo será llamado al Municipio de Goicoechea, no puede dedicarse, si no es perdiendo muchas horas, á los negocios de ambas poblaciones. Fuera de eso, en su legalidad discutible, se presenta este dilema: ó el señor Jiménez, una vez aquí nombrado, está en constantes viajes de Guadalupe á San José, y viceversa, ó no asiste con puntualidad á las sesiones. En el primer caso se le haría un daño innecesario; en el segundo el perjudicado sería el Municipio.

Es más, caso de que el contingente del hombre de ciencia fuera indispensable ó urgente, seguros estamos de que él jamás le negaría en bien de los intereses comunales.

Es por eso que acudimos á su importante periódico, tribuna de toda opinión honrada, rogándole la modificación de esa lista y su publicación, en la forma siguiente:

#### PROPIETARIOS

Doctor don Carlos Durán  
Licdo. " Cleto González Víquez  
" Ricardo Fernández Guardia  
Doctor " José Mª Soto Alfaro  
Licdo. " Francisco Alpizar

#### SUPLENTE

Ingº " Lucas Fernández  
" Rafael Vargas Quirós  
" Tobías Solís

Somos de Ud. muy afectuosos servidores.—  
UNOS AMIGOS DE EL NOTICIERO.—San José, noviembre 26 de 1903.

### Oficial

Se nombra á don Manuel Santos E. para que presencie los exámenes de las escuelas públicas de la provincia de Guanacaste, como delegado de la secretaría del ramo, en reemplazo de don Manuel Chamorro, que no aceptó el cargo.

### El cruce de las líneas

Señor Director de "La República".

Mi querido amigo y señor:

Si no fuera porque la seriedad de este asunto no me permite que lo tratemos en broma, cuántos chistes llevaría esta carta sugeridos á mi mente por los procedimientos de la compañía cuyas pretensiones combatí, y (perdóneme Ud.) aun por la defensa que de esas pretensiones se ha hecho.

Pero no hay cuidado, que tiempo tendremos para todo, y la pieza dará mantos para drama y retazos para comedia. A cada cosa su tiempo, y el actual está como mandado á hacer para que yo rebata lo que en contra de los derechos de la "Northern Railway Co." se dice en su estimable periódico que con tanta benevolencia suele acoger mis escritos.

Y vamos al grano.

Empieza así un artículo editorial de "La República" en su número de antier:

"Como es motivo de conversaciones en varios círculos de ésta, la cuestión pendiente entre la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica y la Northern Railway Co., vamos á tratar este asunto con alguna amplitud á fin de que el público forme exacto criterio de las condiciones del litis y no se deje sorprender por fantasías de argumentación, que no conseguirán nunca desviar el buen concepto de los jueces, pero que sí pueden crear prejuicios en el público prozano".

Me doy por aludido; y como en una nota puesta por la Dirección de su diario á mi carta que se publicó en él se me trata de "apasionado", es bueno que conste que así lo estoy. Ahí yo soy un apasionado ferviente de la justicia y del derecho! Muéveme á hacer esta campaña la defensa de esos ideales, y muéveme sobre todo el bien público que está interesado en que haya la más amplia libertad en nuestros medios de trabajo y desarrollo.

¿Qué sería de nosotros el día en que se reconociera á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica el privilegio de una línea férrea inabordable, intangible, que cortase nuestro país en dos secciones y excluyese toda posibilidad de juntarse la una á la otra?

Ni los americanos han pedido para su canal tales gollerías!

En sesión del Congreso Constitucional de Costa Rica celebrada el 23 de Junio de 1902, se aprobó el contrato celebrado con la Northern Railway, quiero decir el último contrato que con ella se hizo para la construcción de líneas férreas en la región comprendida entre los ríos Matina y Bannano. Y léase en los debates de aquella sesión lo siguiente:

....."fué aprobado en tercer debate el proyecto de ley de la comisión de Fomento en que se "aprueba" etc. Puesto en discusión detallada el referido proyecto, fueron "aprobados" SIN DISCUSIÓN, SIN ENMIENDA Y POR UNANIMIDAD "todos los artículos del contrato en referencia."

Qué le parece á Ud. señor Director? Y de ese contrato que aprobó el Congreso (y qué Congreso!) sin discusión, sin enmienda y por unanimidad, es del que se dice en "La República" lo siguiente:

"Es verdad que el Gobierno "de hecho" de don Rafael Iglesias, ya en las postrimerías de su administración, y de una manera velada, otorgó á la Northern, por sí, y auto sí, un permiso para que ésta cruzara las líneas del Ferrocarril; pero es claro que éste no vale más que el que hubiera otorgado para que cualquier persona de su devoción dispusiera de la propiedad ajena"

Olvidábase decirle que además de ser un apasionado de la justicia y del derecho, soy también un apasionado de la honradez y del talento. ¿Y cómo no habría de defender yo cosas que llevan la firma de don Ricardo Jiménez? A ciegas me dejo ir por los caminos que él ha transitado.

En ese contrato que aprobó el Congreso en los términos que dije arriba, lleva la firma de don Ricardo Jiménez que presidía aquella sesión, y don Ricardo es un hombre al lado del cual yo me dejo matar!

Los romanos decían..... pero dejo que lo diga "La República".

Decían los romanos que en su propiedad puede uno ir: "Por abajo á los infiernos y por arriba hasta el cielo."

Los romanos no eran unos tontos, qué val, y eso es una tontería. Ese dicho parece cosa de majos, y los romanos serían todo lo que se quiera menos unos majaderos.

Con citar aforismos como ese, y los artículos del Código Civil que aparecen en el escrito á que me refiero no hay causa que no se pierda. Apuesto á que yo que soy lego en materia de leyes pongo de mi lado esos mismos artículos?

Vaya por hoy señor Director, y déme espacio en su periódico, que como dije antes, esto dará para cortes de drama y para retazos de comedia. Soy de Ud. atto amigo y S. S.,—RAFAEL VILLEGAS.

### El Presidente visita una escuela rural

OBSEQUIO Á LOS NIÑOS

Cuando el señor Presidente de la República manifestó deseos de presenciar los exámenes de alguna de las escuelas rurales, ya no faltaban por examinarse, entre las cercanas á esta capital, más que las del distrito de Pavas. Pero el señor Presidente no podía ir el jueves y con ese motivo se postergaron los exámenes para el viernes. Esta circunstancia fué causa de que la Junta de Educación tuviese noticia de la proyectada visita del señor Presidente, y aunque apenas disponía de pocas horas, se aprestó á recibirlo dignamente.

A las 8 a. m. salió el señor Presidente de esta ciudad acompañado de los señores ministro de Gobernación, Inspector General de Enseñanza y los Edecanes. La Junta Escolar y los principales vecinos de Pavas vinieron á encontrarle hasta la boca de la Sabana. La numerosa comitiva entró al pueblito á las 8½ a. m. Una música de nueve instrumentos tocó

el Himno Nacional y luego la marcha Esquivel. Al llegar á la escuela de varones los alumnos de uno y otro sexo allí reunidos, cantaron el himno.

Se procedió luego al examen, comenzando por Aritmética (resolución de un problema propuesto por la comisión examinadora) y continuó por lectura y ejercicios de expresión (sobre el punto señalado por el señor Presidente). Después que los niños hubieron escrito en el tablero algunas frases compuestas por ellos mismos, en que pudo admirarse la belleza de la letra y la corrección de la escritura, se suspendió el examen de aquel grado y se comenzó con el de las niñas; los ejercicios versaron sobre Geografía, Nociones científicas y Religión y dejaron asimismo plenamente satisfechos á los concurrentes. Tanto en la escuela de varones como en la de niñas se combinó hábilmente la enseñanza de la Moral con la de las otras materias.

El señor Presidente felicitó á los maestros señores don Adán Peralta y don Flavio Romero y señoras Sotera Méndez y María Rosa Arias, por el buen éxito de sus trabajos.

Suspendido el examen, dos horas después, el señor Presidente y su comitiva visitaron los varios departamentos de una y otra escuela y luego, por invitación del señor Cura, Presbítero don Juanito Quesada, el hermoso templo y los trabajos en él pendientes. De allí se pasó á casa del respetable vecino don Antonio Gallegos en donde la Junta obsequió con un refresco al señor Presidente y su comitiva.

Muy agradecido y muy satisfecho de la cordial recepción que aquel pueblo le hizo, regresó el señor Presidente á esta ciudad á las 12 m. La Junta y vecinos vinieron á despedirle hasta la Sabana.

Dispuso el señor Presidente obsequiar con \$ 300 á los niños de las escuelas de Pavas. La Inspección de Escuelas organizará con tal motivo una fiesta escolar, en que se repartirán á los niños juguetes y confituras y á los pobres prendas de ropa y aún dinero. De ese modo conservarán los escolares de Pavas un grado recuerdo de la visita del señor Presidente. Tuvo ésta para la Junta y vecinos de Pavas palabras de merecido encomio por el interés que muestra por la educación de sus hijos y de que es buen testimonio el edificio escolar, dividido en dos partes constantes cada una de tres aulas y de un regular patio para jardín.

**Revista internacional**

**SUMARIO.**—Consideraciones sobre lo de Panamá.—El criterio moderno sobre política internacional.—Los males de Colombia son muy graves.—La ley de la absorción.—Es una ley fatal.—Cómo se la elude.

Aunque quisiéramos no podríamos menos de seguir tratando en esta sección del magno asunto de la separación de Panamá del resto de Colombia. En esta materia ha habido entre nosotros mucho lirismo, sin tomar en cuenta las cosas tales como son en sí, con sus imperfecciones é impurezas.

Si en el orden moral y en el social caminaron las cosas por leyes perfectas, si se ajustaran estrictamente á los dictados de plena justicia y no mediara el elemento egoísta é interés, como en el orden físico vemos que se hallan sujetas á leyes irreformables, entonces sería perfecta y feliz la humanidad y el criterio para juzgar de la marcha de los acontecimientos humanos sería más fijo y el proceder de los pueblos ó colectividades humanas se amoldaría más á la estricta justicia.

Pero desgraciadamente no ocurre así, y en estos asuntos debe, el que pretenda razonar sobre ellos con acierto, tomarlos tales cuales son, con los agregados que la pasión y el interés acumula sobre ellos.

Echemos una rápida mirada sobre la política internacional desde hace muchos años y veremos que el criterio que domina es el positivista, el de la fuerza y el de las conveniencias. Negar que los Estados Unidos han sido el todo en lo de la independencia de Panamá, es negar la evidencia. Negar que la política interior de Estados Unidos ha sido uno de los grandes factores en ese hecho, justificando aquella nación esa política con la importancia y trascendencia del canal, con los beneficios que reportará al mundo, pero especialmente con las inapreciables ventajas que en este continente y aun en el continente asiático le dará el dominio del Istmo, el paso del Atlántico al Pacífico y el dominio de este último inmenso mar, uniendo sus costas del Atlántico por un camino el más corto, con las costas asiáticas del Pacífico, con ventajosa posición en Filipinas, es no ver la evidencia de los hechos.

Acceptemos, pues, ese hecho irremediable, ese hecho brutal; y que la experiencia, la dura experiencia, nos enseñe á ser más cautos en adelante y á trabajar más. Si los Estados Unidos han logrado esas ventajas, si han efectuado tales avances, ha sido por los radicales y casi inveterados vicios de los latino-americanos. Podía y hubiera llegado al mismo fin los Estados Unidos por medios más decorosos, lo con, fesamos, pero no más breves; y han exclamado parodiando al César romano, al atravesar el Rubicón: "Alea jacta est"; la suerte está echada.

Pero llega ahora ó está llegando la liquidación. Europa se halla alarmada por el estado de insolvencia de Colombia, que ha llegado á un estado de degeneración inconcebible, y ya Inglaterra apresta sus naves y las reúne en las Antillas. ¿Para qué? Para dar otra vergüenza á la América; para demostrarle que no ha sabido gobernarse; que la libertad la ha fusilado muchas veces; que sus democracias han sido mentiras y que cual otro hijo pródigo, ha disipado sus caudales y se ha hundido en deudas. Tres millones de libras esterlinas son las que debe Colombia, é impera el régimen del papel y aún continúa mandando Marroquín y los liberales, en contubernio con el que no supo evitar la vergüenza y el desmembramiento de la Patria, á pesar de los repetidos pronósticos, no obstante que clara y terminantemente se le dijo lo que iba á suceder, se aprestan á que tal orden de cosas continúe.

Los países como los individuos se hallan sujetos á idénticas enfermedades. El mal no está en las sábanas; está en el organismo. Los organismos individuales perecen, el colectivo no. Pero viene de afuera savia nueva y los organismos políticos perecen por absorción. Son transformados, convertidos en otros, desapareciendo sus primeros elementos. Esta es ley universal, ley de la evolución ó del progreso.

No es, pues, como evitaremos el acabamiento de estos pueblos dando coces contra el aguijón, sino robusteciéndonos, marchando por el camino del progreso al igual que otros pueblos vigorosos é imitándolos. De lo contrario, es imposible eludir la ley fatal.

**Hechos históricos**

El señor don Manuel A. Serrano nos merece demasiada consideración para dejar su carta sin respuesta, aunque mejor que nosotros le contestarán los documentos. Sobre el despojo de Bocas del Toro léase el decreto de 30 de Mayo de 1836:

"El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada reunidos en Congreso:

"Vistos los informes transmitidos al Congreso por el Poder Ejecutivo sobre la existencia de numerosos pobladores extranjeros en las islas denominadas Bocas del Toro, en la costa de la provincia de Veraguas, que son del dominio de la República, y

"Considerando: 1.º La urgente necesidad que hay de ocurrir al fomento de los establecimientos de agricultura, pesquería y comercio, principiados ya á fundar en aquellas islas, proporcionando á sus pobladores los beneficios de una administración civil regularizada, y asegurando al mismo tiempo el señóro de la República sobre ese territorio....."

Siguen varias disposiciones en virtud de las cuales nuestras autoridades y nuestros ciudadanos fueron expulsados de Bocas del Toro por medio de la fuerza; porque los "numerosos pobladores extranjeros" eran costarricenses.

Vamos ahora á la ruptura de las convenciones de arbitraje. Véase lo que sobre este asunto dice el Duque de Tetuán, Ministro de Estado de S. M. C. á nuestro Ministro en Madrid, con fecha 22 de Enero de 1892:

"En la referida nota, expresa ese señor Ministro de Relaciones Exteriores (de Colombia) los deseos del Gobierno de Colombia de celebrar una nueva convención, respecto al particular, con la República de Costa Rica, ya que en su sentir, y así lo declara explícitamente, ha expirado el término dentro del cual podía válidamente dictar sentencia el alto árbitro.

"Este acuerdo que, dados los antecedentes é historia del asunto, no era permitido esperar lógicamente, ha causado viva extrañeza en el ánimo del Gobierno de S. M. como de seguro lo habrá causado en el de V. S....."

En el lenguaje diplomático "viva extrañeza" quiere decir tanto ó más que en el idioma periodístico "escandaloso."

Que nuestros asuntos con Colombia se han arreglado por medio de las cancillerías ¿qué prueba eso? Todo se arregla por ese medio. Así lo fué la anexión de Alsacia y Lorena, la cesión de Tacna y Arica, etc., etc. Y aquí ponemos punto final.

**Robo en la Admon. de Correos de Filadelfia**

Palmira, Guanacaste, 23.—El lunes 16 se introdujeron los cacos en la Administración de Correos, que está en el local de la Jefatura Política y sustrajeron la valija en que hace sus envíos el Administrador de licores de El Tempisque al Gobierno; rompieron la valija y se llevaron la suma de \$ 388.00 que contenía.

La valija fue encontrada á orillas del río Tempisque.

Aunque hay sospechas de quienes sean los ladrones, aun no han sido capturados.

El señor Alcalde dió principio á la información del caso.

**Notas de Cartago**

28 de noviembre.—En lo que va del presente año, esta ciudad ha pagado un tributo fuerte con el fallecimiento de muchos dignos y honorables jefes de familia.

Ayer á las 9 p. m., y cuando nadie le esperaba ni podía presumirlo, le tocó lo fúnebre turno á nuestro buen amigo don PAULINO J. BREÑES, director de la Escuela del Padre Peralta. Durante el día había pasado en sus ocupaciones de costumbre, y preparando á sus discípulos para el examen final que debía verificarse mañana.

Una repentina hemorragia cortó aquella existencia, útil, por el calor que infundía, á su hogar, donde quedan una viuda y ocho huérfanos, por la luz, que como maestro constante y afanoso, venía difundiendo hacía más de 30 años entre la niñez; por su lealtad y firmeza en el apoyo de las buenas causas; por su carácter sencillo é ingenuo y por su pureza de costumbre. Así lo hizo reconocer en una sentida y elocuente oración fúnebre, en el momento de la inhumación del cadáver, el señor don Angel Orozco, director de la Escuela de Varones, en nombre y representación de

la "Sociedad de maestros" de esta provincia.

Los funerales se verificaron á las 9 a. m. del día de hoy en el templo de San Francisco, de donde salió el cortejo formado por los niños de la escuela que dirigía el señor Brenes, los cuales llevaban un listón de luto en el brazo, y por los niños de la central de varones con sus respectivos maestros. Cada escuela llevaba á su frente hermosa y significativa guirnalda. Seguían después muchos otros empleados de enseñanza, numerosos amigos y una guardia militar.

Puede asegurarse que la muerte del señor Brenes ha sido generalmente sentida en esta ciudad; ha sido la muerte del soldado al pie de su bandera, y que si el vacío que deja un padre en su familia no es fácil de llenar, las demostraciones de espontáneo cariño y condolencia, pueden hacer menos amarga la copa á los que sufren su desgracia, como así lo deseamos para la estimable familia del difunto amigo.—CRUZ GIL.

**Cablegramas**

Recibidos á las 3 p. m.

EL NUEVO GOBIERNO DE SANTO DOMINGO

Washington, 27.—Se ha despachado orden á Mr. Powell, ministro de los Estados Unidos en Santo Domingo, que reconozca y estable relaciones con el gobierno establecido por el general Jiménez.

LAS COSAS EN SANTO DOMINGO

Santo Domingo, 22.—La capitulación firmada el viernes por Vos y Gil estipula que las elecciones se celebrarán tres meses después de la instalación del nuevo Presidente. La capitulación se firmó en presencia de los ministros de Bélgica, Haití y España. Los ex-ministros Baraska y Febles se embarcaron hoy con rumbo á Cuba. Se espera que Vos y Gil se embarcará pronto con destino á Curacao. Reina tranquilidad en ésta. Los resguardos y delegaciones se han retirado á sus respectivos navios de guerra, Vos y Gil se haya refugiado en la legación británica.

90,000 CHINOS CONTRA LOS RUSOS

Londres, 27.—Avisa el corresponsal del "Daily News" en Shanghai que los virreyes de trece provincias, sin incluir la de Chif, han ofrecido al gobierno imperial 90 mil hombres de tropa, disciplinados por oficiales extranjeros para batir á los rusos.

AGITACION ANTIAUSTRIACA

Roma, 27.—El gobierno de Austria ha prohibido el establecimiento en Innesbruck de una universidad italiana libre. Esta disposición ha motivado en todo el reino una tremenda agitación antiaustriaca. Han llegado á tal extremo los ánimos que el gobierno teme por la estabilidad de la triple alianza.

PROCLAMA DE UN GENERAL COLOMBIANO

Washington, 27.—El general Dionisio Jiménez, jefe de la comisión que hace poco llegó del departamento de Bolívar, república de Colombia, acaba de publicar un manifiesto que huele á la actitud desafiadora que adoptó Kruger la víspera de la guerra boer. Confiesa el general Jiménez que caso de un rompimiento de las hostilidades, las fuerzas de los Estados Unidos podrían vencer á las de Colombia, pero asegura que el triunfo costaría al vencedor millares de vidas y millones de dollars.

Lo siguiente es una parte del manifiesto del general Jiménez: "Tenemos que esperar la llegada de Reyes á fin de convenir en un plan uniforme y en lo que hay que hacer en caso de rompimiento de hostilidades.

Aunque la potencia militar de los Estados Unidos es enorme y el triunfo quedaría con ellos, la victoria les costaría tremendos sacrificios de vidas y tesoros. Las enfermedades les causaría tantos estragos como las balas colombianas. La república de Colombia hará todo lo posible para obtener un arreglo amigable y satisfactorio. Sin embargo sino fuese posible una solución honorable y conveniente, está resuelta á arriesgar hasta su existencia como nación soberana é independiente para vengarse de ese atropello."

FRANCIA Y PANAMA

Paris, 27.—Bajo el encabezamiento de "Nuestros quince millones," "La Patria" publica un artículo de la pluma de Emilio Marsard, en que asegura que no ha satisfecho á las personas interesadas la manifestación hecha por Delcassé sobre el asunto Panamá. De todas partes de la república estamos recibiendo cartas avisándonos de la ruina que han sufrido los que invirtieron su dinero en la empresa. Delcassé dice que están bien protegidos los derechos franceses. No lo afirma, precisamente, sino quiere que el público lo crea bajo su palabra

DE PROVINCIA

**Pacaca**

Nov. 25.—El jueves y viernes de la semana pasada, tuvieron verificativo los exámenes de ambas escuelas, en esta villa. Muy buenos fueron los resultados de ellos y deben haber dejado, de seguro, grata impresión al Sr. Visitador don Federico Quesada. La labor y el esfuerzo, tanto de los maestros como de las maestras, se deja ver en todo, pero principalmente en cuanto á disciplina y ejercicios de lenguaje: los niños, con muy raras excepciones, contestaban sin vacilación y con claridad á las preguntas que se les dirigía. La misma facilidad de expresión notamos en las niñas. Muy pocas personas concurrirón á estos actos. Puede llenar de justa satisfacción á los maestros y maestras

los promedios obtenidos en sus exámenes, por lo cual nos permitimos felicitarlas.

—El jueves pasado nos visitaron los apreciables caballeros don José Zúñiga, don Mariano del mismo apellido y don Carlos Díaz. Regresaron á la capital el día siguiente.

—El mismo jueves por la noche hubo una reunión de confianza en casa de nuestro amigo don Elías Mora. Se bailó y se cantó hasta la mediod noche, hora en que nos retiramos llevando gratos recuerdos de esa agradable fiesta.—Corresponsal.

**AVISOS ANTERIORES**

**ALQUILO**

cuatro —CASAS— de mi propiedad en la Avenida 10<sup>a</sup> Oeste, cómodas é higiénicas. Doy también dinero al interés en cantidades de **20, 25, 50, 75** y hasta **100 colones** Para informes, dirigirse á FELIPE CARMONA B. en las casas indicadas. 28 de Noviembre. 4 v.

**"LA ESTRELLA"**

—Gran lavandería de ropa á vapor— Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la 7<sup>a</sup> avenida Este.—Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídanse la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 28 de Noviembre.—6 v.

**VENDO**

una casa situada al frente de "Miramontes", de J. Dr. Núñez. Para precios y condiciones, pueden entenderse en San José con don Francisco Jinesta Soto, y en Alajuela con Juan G. Guevara. Nov. 26. 4 v.

**SE ALQUILA**

Por largo tiempo y módico precio, una casa cómoda y espaciosa con baños y excusados higiénicos que desaguan en la cloaca, é instalación eléctrica. Situada en la esquina Calle 19 N. y Avenida 4 O. Dirigirse á LA GRAN VIA. Nov. 27. 6 v.

**COCINERA**

Se necesita una buena cocinera. Se pagan de VEINTE á TREINTA colones, según el trabajo. En esta oficina informarán.—Nov. 26. 4 v.

**A UN TIPO BAJO**

de interés y con buena garantía hipotecaria, tengo encargo de colocar 3,000 colones. Cartago, 24 de Noviembre. Alfredo Vollo. 5 v.

**DINERO**

Tengo encargo de colocar dinero al interés con hipoteca. R. Casoria. 22 de Noviembre. 5 v.

**CEDRO DULCE É IRAS**

Al frente de las oficinas de la Dirección Gral de Obras públicas he abierto un depósito de estas maderas, las cuales pongo á la disposición del público. A González Soto. 15 de nov. 10 v.

**A QUIENES**

**INTERESE HAGO SABER** que teniendo mis negocios en liquidación, no haré ninguna nueva transacción, pues solo me ocuparé de liquidar las ya hechas.—San José, 31 de Octubre de 1903. JAIME G. BENNETT.—30 v.

**ESCOBAS**

Mis escobas y escobones, para patios y beneficios de café y semilla de maíz de mulo para alimentar animales se venden por mayor en la caballería frente á la del Gobierno, Avenida Quinta, 50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional. En "La Mascota" también las escobas.—M. A. Gutiérrez. Nov 11 20 v.

**AL PUBLICO**

Disponiendo de los elementos necesarios que requiere una fábrica de muebles, para la RAPIDA EJECUCION BARATURA Y DURACION de una obra, me es muy satisfactorio ofrecer al distinguido público costarricense mi

—GRAN MANUFACTURA DE MUEBLES— en donde encontraré, un departamento con preciosos muebles, listos para la venta. Jorge Morales Bejarano, empresario de Muebles. Cuesta de Moras casa n.º 531, Noviembre 21. 15 v. alt.

**PARA LOS HUÉRFANOS**

Va se han comenzado á recibir los obsequios que todos los años hacen las personas caritativas á los niños huérfanos y por ellos rinde la Directora las más expresivas gracias á las donantes. Al mismo tiempo hace saber que las señoras Julia A. v. de Rojas, Irinea de Solís, Magdalena de Fernández, Leila de Sasso, Mercedes B. de Castro, Amparo de Zeledón, Elena de Cardona, Dolores v. de Rawson, Rosa de Esquivel, señoras Elena Rohrmoser, Ernestina Mollot, son las encargadas de recibir los regalos que para esos niños quieren hacer. Cualquiera cosa, por pequeña que sea, será bien recibida.—Noviembre 27. 8 v. alt.

**LA FERIA DE CARIDAD**

The Guild of St. Ursula tendrá una feria é beneficio de varias obras de caridad el jueves 3 de diciembre, desde las 2 hasta las 8 p. m., en la casa del Sr. don Guido von Schroeter, esquina S. E del Parque Central. Atención esmerada y juegos para los niños.

A las 8 p. m. función de Concierto y comedia en que tomarán parte varias señoritas, señoras y caballeros. Nov. 22

**MOVIMIENTO DIARIO**

**Sala segunda de Apelaciones** En la causa seguida contra Agustin Cordero Alfaro y Adolfo Masís Montero por lesiones recíprocas, se confirmó la sentencia condenatoria dictada por el Juez del Crimen de San Ramón á la 1 p. m. del 18 de Setiembre último en cuanto á Cordero y se cambió la pena impuesta á Masís por 2 meses de confinamiento en Escasas. Se aprobó la sentencia absolutoria dictada por el Juez 2º del Crimen de esta provincia á las 2 o. m. del 23 de Setiembre último en la cau-

sa seguida contra María Vega Alfaro por hurto en perjuicio de Manuel Zumbado.

Se confirma la sentencia condenatoria dictada por el Juez de lo Contencioso-administrativo á las 2 p. m. del 23 de Setiembre último contra Lino Carballo Hidalgo por depósito de aguardiente clandestino.

#### Matrimonios

Parroquia del Carmen.—Manuel Franco, natural de Silvia Guzmán.

Matrimonios.—Manuel Anto. Céspedes con Elena Campos.

#### Documentos defectuosos

en la Sección de Hipotecas, cuyo despacho va al día 26 del corriente.

Martín Cordero Ramírez, Nicolás Arrieta Sancho, Juan Agustín Matamoros Acuña, Pío Monge Murillo, Tomás Zúñiga ú. ap., Gerardo Echeverría Aguilar, Pablo Pochet Dandinat, Evaristo Herrera Araya, Abelino Ramírez Carpio, Manuel Piedra Robles, Banco Anglo Costarricense.

#### Despachos rezagados

Oficina Central de Telégrafos.—De Santo Domingo de San Mateo para Esmeralda de Segura, de Puntarenas para Elena Montes de Oca, de León de Nicaragua para Juan F. Castrillo, de Renonew (cablegramas) Colburn, de París para Yllet.—San José, 28 de Noviembre de 1903.

### CRONICA

#### Colonia Italiana

La respetable colonia italiana tiene en proyecto celebrar una reunión general el próximo domingo con el objeto de redactar una exposición que elevarán á su gobierno para que nombre un cónsul de carrera para esta República. Nos parece muy conveniente y acertada la idea y la apoyamos de todas veras, pues los intereses italianos en Costa Rica son de consideración.

#### Procuradores Síndicos

Trascribimos lo que dice la ley de 7 de Agosto de 1903 sobre los derechos y deberes de los Procuradores Síndicos. Llamamos la atención de los Sres. electores de toda la República:

Art. 4.<sup>o</sup>—La electoral de cada distrito elegirá anualmente un Procurador Síndico, el cual tendrá voz en las sesiones municipales en todo lo que se refiera á su distrito, y libre inspección de la contabilidad municipal; y representará á su distrito en todas las acciones judiciales que haya que promover por el mal manejo de las rentas pertenecientes á dicho distrito. Los Procuradores Síndicos deberán tener las condiciones que se requieren para ser municipales. Las disposiciones referentes á éstos sobre la obligación del cargo y las excusas para servirlo, son extensivas á aquellos. La elección de Procuradores Síndicos se hará al mismo tiempo que la de los municipales.

#### Otro reportaje sobre la Northern

En nuestra próxima edición publicaremos un reportaje celebrado con don Ricardo Pacheco, abogado de la "Northern Railway Co.", sobre el cruce de líneas. Asunto es este que lo conceptuamos de gran importancia y procuraremos hacer la mayor cantidad de luz posible. Hemos tenido que aplazar el reportaje por hallarse ya en caja un artículo referente á esta materia.

#### Camaroneros

Julio Moya Valerín hizo que le llevaran un paquete de mercaderías de esta ciudad y al llegar el tren á Cartago invadieron los chiquillos "camaroneros" los carros y se llevaron el paquete conteniendo unas badanas, forros y cintas y quien sabe á quien se lo entregaron. El Sr. Moya vería con gusto que le devolvieran ese paquetito y sería bueno que la policía impidiera esas invasiones de chiquillos en los trenes.

#### Lavanderías chinas

La policía debe exigir á los chinos que laven ropa que den los recibos de la misma en español y no en sus garabatos monosilábicos. Un joven envió con un sirviente suyo unas camisas, le dieron un recibo y cuando el tiempo hubo llegado, se presentó á reclamarla. Un chinín le dijo: —Esho no camisa; e tlel cotona mujel.

—No señor contestó el otro, son camisas de hombre. —Nó, nó, decía el chino, milá, y le señalaba uno de los emparrados gergóficos, eto é tlel cotona y eto é una nagua mujel.

Total, q' costó gran trabajo entenderse con los malditos que no entienden español, ni inglés, ni ninguna lengua decente.

Insistimos en que deben exigirse los recibos en español, y que para ello tengan un intérprete ya que ganan tanto dinero.

#### Bailes populares

Reina gran entusiasmo por los bailes populares que se dice que habrá en las

fiestas cívicas de fin de año en esta capital.

Además se nos ha dicho, que se permitirá andar disfrazado tanto en el día como en la noche, siempre que se provea uno debidamente del respectivo permiso de la policía.

#### Exámenes

De Palmira nos comunican que anteayer dieron principio con gran animación los exámenes.

También nos dicen que hay mucho entusiasmo por las próximas elecciones municipales.

#### Canto y teoría

Anteayer tuvieron lugar los exámenes de canto y teoría musical del Colegio Superior de Señoritas. Las personas que los presenciaron salieron muy satisfechos del progreso alcanzado en esos ramos, gracias á la acertada labor del profesor don José Joaquín Vargas Calvo quien ha trabajado con mucho entusiasmo y constancia.

El 15 de Diciembre será el acto público en el mismo local del Colegio.

#### se avisa

á los señores socios del Club de la Juventud que el martes próximo, 1.<sup>o</sup> de diciembre, habrá reunión á la hora y en el local acostumbrado.

#### Tiene gracia

"La Prensa Libre" de anoche reproduce, con candidez que pasma, una caricatura publicada por el "World" de New York, en la cual se representa á Colombia cortándose la nariz, con unas enormes tijeras, mientras el Tío Sam, muy echado para atrás y desternillándose de risa, contempla la operación y presenta el sombrero para recibir en él ese jugoso miembro. ¡¡Si esto no encierra un amargo sarcasmo para Colombia que baje Dios y lo diga!!

#### Obito

Dejó de existir en Cartago don Paulino J. Brenes, apreciable vecino de aquella ciudad. Nuestro pésame la familia doliente.

#### Las invitaciones

para la fiesta con que se celebra hoy la inauguración de la bandera del "Club Costa Rica," serán exigidas á la entrada por ser estrictamente personales. No deben, pues, los invitados, olvidarse de ellas.

#### Criminalidad

Se mandó ampliar la sumaria seguida para averiguar si José Araya comió con otro el delito de falsificación.

—El reo Javier Cascante Morales procesado por lesiones, tiene que descontar 6 meses de confinamiento en Juan Viñas.

—Se manda á recibir pruebas de Ignacio Durán, reo de atentado á la autoridad sobre ebriedad no habitual y otros extremos.

—Se ordena archivar la causa de Francisco Retana Bolandí, reo de abigeato, terminada con sentencia absolutoria.

—Se ordena recibir á Valenciano Arguedas su confesión con cargos.

—El Juez de lo Contencioso-administrativo absuelve de toda pena y responsabilidad á don Pedro Hurtado Salazar, procesado por contrabando. Su defensor es el licenciado don Ricardo Casorla.—Juzgado 2.<sup>o</sup>

#### Niños premiados

Han obtenido certificado honorífico, por su buen comportamiento, conducta aplicación, las siguientes niñas del IV Grado B. de la Escuela Superior: Romelia Rojas, Altagracia Méndez, Delfina Borbón, Teresa Durán, Ramona Sánchez, Tule Cantón, Josefa Calvo, Lola Cantón, Orfilia Picado, Anita García, María Mora y Matilde Carranza.

#### Los enviados de Bogotá en Panamá

Los señores don Tomás Arias, N. A. de Obarrio, Carlos A. Mendoza y Antonio Zubieta fueron las personas designadas por el Gobierno de Panamá para conferenciar con los delegados de Colombia que fueron al Istmo, que eran, según saben nuestros lectores, los señores General R. Reyes, Pedro Nel Ospina, Jorgue Holguín; Lucas Caballero, Bustamante y Angel M. Herrera [panameño.]

El resultado para los delegados de Bogotá no fue satisfactorio.

#### Luz eléctrica

Dentro de unos pocos días, el muelle de hierro del Ferrocarril de Costa Rica en Limón, estará alumbrado con luz eléctrica. Se colocarán á lo largo de él, doce lámparas de arco, las cuales facilitarán mucho el trabajo nocturno durante la cosecha de café.

#### A granel

En Limón hay actualmente una epidemia de influenza.

—El vapor de la Royal Mail llegará á nuestro puerto del Atlántico el martes y saldrá el mismo día para Jamaica, vía puertos colombianos.

—Para Navidad se prepara un match de cricket en Zent, entre los clubs "Investigating" y "Lilly."

—Don Rafael Hine sacó ayer el contrato para la provisión de toros y toreros para las fiestas en novecientos colones.

—El doctor Isaac Guerra, quien por más de dos años residió en Puntarenas, se ha establecido en Limón.

—Antenoche á las 8 p. m., tuvo lugar el matrimonio de la señorita Elena Campos, con el señor don Manuel Antonio Céspedes.

—En Cairo se preparan carreras de caballos.

#### Cónsul Colombiano

El General don Celso Rodríguez, secretario de Vargas Santos en la pasada revolución liberal, ha sido nombrado por cable Cónsul de Colombia en Limón.

#### Huyendo de la quema

Se asegura que muchos jamaicanos residentes en el Istmo, están preparando el regreso á su tierra, en vista del mal cariz que va tomando la situación allí. Se cree que las tropas colombianas abrirán operaciones contra la nueva república y por esto algunos de ellos desean estar lejos del teatro de la guerra. (Limón Weekly News.)

Se vé que hasta los negritos cuidan de su pellejo.

#### Cañería

El "Limón Weekly News" se queja de algunas interrupciones en el servicio de la cañería de Puerto Limón, ocasionadas por trabajos de reparación.

#### Bananos á Inglaterra

Tan perfecto es actualmente el tráfico de bananos, que el "Grenbier" en su último viaje llegó á Manchester cargando solamente tres racimos maduros de los 30,000 que llevaba y que llegaron en buen estado.

#### Notas personales

Ha regresado de su viaje á Europa don Carlos Gallo.

—El Juez Civil de Limón, don Marcial Alpízar, partió el sábado pasado para New Orleans por el "Beverly". Permanecerá allá unas tres semanas.

#### Partida

Después de corta temporada en esta capital, ha regresado á Puntarenas, en donde se halla radicado, nuestro estimado amigo y colaborador don Arturo Elizondo, conocido por Otoniel Ruzardo.

#### Visita

El señor Presidente de la República estuvo ayer en el Edificio Metálico á presenciar los exámenes de los niños.

Entendemos que el señor Presidente salió muy satisfecho de su visita.

#### Sport

Hoy á las nueve de la mañana se jugará una partida de Polo en la Sabana.

Ha desaparecido la enfermedad de los caballos; por lo cual ya podrá seguirse jugando todos los domingos.

Además habrá en la Sabana juego de Golf, Foot Ball, Croquet, etc., etc.

Muchas señoritas concurrirán á esos espectáculos.

#### Nuevos socios

Son nuevos socios del "San José Polo Club," los apreciables caballeros don Alejandro Aguilar h., don Ernesto Martín y don Carlos Aragón. Mucho tiene que ganar el Club con el contingente de tan distinguidas personas.

#### Matrimonio

Anoche, á las 8 y media contrajo matrimonio la apreciable señorita Mercedes Riba con el señor don Pablo Lloret. Ambos jóvenes son españoles.

Deseamos que la dicha y la felicidad coronen el nuevo hogar.

#### Gratificación

Muy buena se dará al que presente en esta oficina una faja de señora que es una cinta negra de seda con broche adornado con tres medallones pequeños, dorados, con unos bustos gravados. Fue perdida ayer en la Avenida de las Damas, entre las 6 y media y las 7 de la noche.

#### Remate

El remate de animales cogidos por la policía, que debió tener lugar ayer, no se verificó por haberse presentado los dueños á reclamarlos, á última hora. Les fueron entregados previo el pago de la multa y los derechos correspondientes.

#### De policía

Ayer fueron castigados en la Agencia 1.<sup>a</sup> Principal de Policía, una mujer que robó una suma de colones á un viejo campesino; un individuo por escandaloso y cuatro hombres más por diversas faltas de menor cuantía.

#### Comida

Esta noche á las 7½ tendrá lugar en el Restaurant de Cavallini, la comida que el Polo Club obsequia á su socio el Licenciado don Andrés Venegas.

#### No tergiversar

A los señores de "El Derecho" y á los caballeros colombianos que en él están colaborando debemos decir que en EL NOTICIERO no hay "panameños" ni "cirineos" Defendamos lealmente lo que estamos convencidos que le conviene á nuestra patria y en esto hacemos uso de un derecho que nos pertenece como á costarricenses y periodistas honrados. Nuestros artículos nos han valido numerosas felicitaciones de personas que nos merecen todo respeto y que aquí figura en primera línea, y no hemos de cejar en nuestro empeño por agresiones interesadas. Somos ante todo costarricenses.

### COMUNICADOS

#### El robo de certificados en Limón

CELIM GALLEGOS ESTÁ ABSUELTO

Señor don Alfredo Esquivel, Director General de Correos.—San José.

Respetado señor: Obligado por su carta á EL NOTICIERO de 23 de este mes, ocurrió á la Prensa para obtener del público, la justicia que he obtenido con mi absolución del Juez del Crimen de Limón y que espero tranquilo de los tribunales superiores.

He sido sujeto á un severo juicio tramitado bajo el más absoluto secreto y he obtenido de él no sólo mi absolución sino también mi reivindicación moral.

Me atrevo á suponer que Ud. juicioso, honrado á carta cabal, y celoso del buen nombre de los empleados de su ramo, no ha leído ese proceso, y menos el fallo absolutorio que he obtenido. Si lo hiciera, seguro estoy de que procedería con la energía que es de esperar de un joven que lleva sobre sus hombros la enorme carga de un puesto de importancia universal. Y si Ud. no lo hiciera, lo cual no quiero creer—el honorable Gobierno del señor Esquivel pondría coto al mal.

Yo le ruego que se imponga de este asunto; Ud. perdona, no lo conoce.

Lealo, en él verá—no obstante mi deseo de no perjudicar á nadie,—muchos puntos oscuros que es necesario que Ud. se empeñe en aclarar. Muchas contradicciones, que es necesario poner en limpio.

Yo no ataco á nadie, me defiendo; hay alguien en este negocio que se defiende sin que lo ataquen.

Venga á Limón. Procure averiguar la opinión pública.

Por el momento, me permito rectificar dos puntos de su carta. De San José si hay certificados perdidos, y si son dos y acaso más, los sacos de correspondencia encontrados ambos en diferentes lugares y épocas y conteniendo más de dos mil cartas—desde abril de este año hasta Julio del mismo—hallados después de mi prisión, por obra del acaso y sin que por parte de los empleados de Ud. hubiera empeño en averiguar su desaparición hasta que se me halló á mí cómodo para ser víctima de sospechas.

De Abril á Julio van tres meses. ¿Quiénes se empeñaron ó qué pasos ha dado la Dirección General de Correos ó la de Limón para averiguar el origen de semejante robo?

Ud. debe decir cuáles para la vindicación y buen nombre de los postas de Costa Rica.

Confiese Ud. al menos que demuestra un descuido, un abandono enorme del señor Administrador de Limón—la pérdida de tanta carta y en un lapso de tiempo tan corto—sin que se tratara de averiguar al autor ni de tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar esas pérdidas; y confiese así mismo que hubo ligereza de parte del Administrador de aquí al no llamar al Juez del Crimen ó alguna autoridad, cuando se hallaron las cartas, sino que se recogieron en el Correo y se seleccionaron allí, antes de avisar á la autoridad.

Lo oreo á Ud. bien intencionado; me tiene sin cuidado sea enérgico conmigo, pero le suplico evitar caer en el error de Jueces inexpertos que por seguir al indiciado de un hecho, olvidan que debe haber un hechor que acaso no sea ese indiciado.

Le repito, que no acuso á nadie. Me defiendo de los que me atacan ingratamente. Aunque sea el saludo de un acusado de robo, tengo el honor de descubrirme ante el Administrador General de Correos de Costa Rica y ante su digno subalterno en esta don Calixto de Paredes y me suscribo su atento seguro servidor,—CELIM GALLEGOS.

### ELECCIONES

Se acerca el día de elecciones municipales; esperamos, como se ha ofrecido, libertad completa. Y por ese motivo llamamos la atención de la autoridad correspondiente, acerca de lo incorrecto que es que un Jefe Político haga propaganda, con perjuicio de su oficina.

Lo decimos porque el Jefe Político de Escasú, acompañado del Agente de Policía de Santa Ana, se nos asegura que lo está haciendo.

Más seriedad don Pío, porque el espía de Fray José lo lleva Ud. en sus talones sin que lo vea; y con poco que se deslice será segura su caída.—UN IMPARCIAL.

**Línea Hamburguesa Americana** Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin trashedo. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903 3 m.

**LINEA Hamburguesa-Americana**  
**SERVICIO ATLAS**

Los vapores "Siberia" y "Sarnia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

**SIQUIRRES**

**Mercaderías, especias y licores.** La tienda más surtida en la línea vieja, garantizados lo mejor y de lo más barato que se puede conseguir. **calzado**—Especialidad en Zapatos de la "Manufactura de Calzado" y de Emilio Artavia, al mismo precio que en San José. Lotes de media docena ó más á precio de Fábrica.  
**GÉNEROS** de toda clase. Casimires, jergas, géneros de sábanas, mantas driles, zarazas, géneros de seda para trajes de señoras, etc.  
**LICORES** helados, del país y extranjeros. La única tienda en Siquirres donde se venden licores finos y helados del país y extranjero, Cervezas Pabst, Schlitz y Traube, refrescos, etc, etc.—TEODORO BECKLEY, Siquirres. 26 de Noviembre. 2 m.

**HENO FRESCO** [ De muy buena calidad vendido frente á la Caballeriza Nacional.—M. A. Gutiérrez.—Noviembre 26. 1 m.

**HOTEL DE JUAN VIÑAS**

Mrs. Ridgway propietaria de este establecimiento ha introducido en él muchas y muy buenas reformas. Los pasajeros del tren de la vía al Atlántico no necesitan ya llevar almuerzo; en el Hotel de Juan Viñas encontrarán todo el confort y las comodidades de los hoteles de la capital. Hasta los pasajeros de 2ª encontrarán allí magníficos sandwiches. Ya lo saben los que viajan á Limón y puntos intermedios entre Juan Viñas y aquel puerto. 12 Nov.

**A un empleado del Ferrocarril**

O á cualquier extranjero de buen gusto, le convendría construir una casa en un lotecito de 12 1/2 por 50 varas q' se vende barato pero al contado, cerca de la Aduana. Entenderse en esta oficina. Nov. 27. 1 m.

**CERVECERIA TRAUBE** CERVEZA NEGRA, MARCA ESTRELLA  
—LAGER BIER— BEST STOUT PORTER

**Jabón Antiherpéctico Sulfuroso** Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ  
Por mayor y menor; Macaya & Co y Paulino Ardón & Co. En Heredia; don Santiago Rodríguez.—1º de Noviembre.

**¡OJO! ¡OJO!**

**Compro caucho** Y toda clase de artículos de exportación, á los mejores precios del mercado. BENJAMIN E. PIZA. Nov. 15 1m

**NOVEDAD**

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de barba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, cortadores de papel fantasía para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas se villanas, tenazas universales que tienen siete servicios y un mundo de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento, situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación.—GASPAR SALVADOR. Nov. 26. 2m

**Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Attorney at Law & Notary Public  
English Spoken  
Septima Avenida Oeste N° 163  
San José de Costa Rica

**DENTISTA AMERICANO**  
Dr. E. A. Friis  
del Colegio Dental de Chicago  
Ejecuta toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en la casa contigua á la Botica Francesa.  
**ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.**  
—EXTRACCIONES SIN DOLOR—  
Horas de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.—Junio. 26

**AVISOS TELEGRÁFICOS**

UN MOTOR de vapor se desea comprar, siempre que se garantice su buen estado y no menor de 10 caballos de fuerza.—Informa EL NOTICIERO.—Noviembre 24.—10 v.  
Se alquila en \$ 150-00 una casa grande, recién construida, con muebles nuevos, propia para familia numerosa; situada en la 5ª avenida Este.—Informes en esta redacción.—10 v. Nov.  
Se compran seis ó siete quintales de teja de hierro usada. En esta oficina se darán informes. Nov. 24. 10 v.  
Afrecho de arroz excelente para alimentar bestias, cerdos y aves de corral. Se vende á \$ 1.00 el quintal en "La Pólvora", antigua curtiembre de don Manuel Gómez. Nov. 17. 10 v.  
**ZAPATEROS!!** Necesito buenos operarios y ofrézcoles pagar mejor que en cualquier otro taller. Bajos de la casa que fué de don Enrique Roig. Avenida Central Oeste.—ERNESTO BERTOLINI. San José, Lov. 19. 10 v.  
Se vende una casa baratísima situada á 150 varas al Sur del fondo. Para informes dirigirse á la pulpería "La Palma" ó á esta Administración. Nov. 21.—10 v.  
Se desea comprar una Colección de ESTAMPILLAS. En esta Oficina se informará.—24 de Octubre.—10 dgos.  
**FABRICA DE CAFE TOSTADO**  
La que era de don Arturo Ulloa y estaba frente á la Dirección de Obras Públicas, se ha trasladado al lado N. de la Merced Nueva donde servirá al público, mejor que antes, si cabe.—Nov. 28.—5 v.

**LIBROS**

Se compran las siguientes obras: Taine, Historia de la literatura inglesa; Macaulay, Historia de la revolución de Inglaterra; Taine, Nuevos ensayos de crítica y de historia; Macaulay, Ensayos ó Estudios; Taine, Filosofía del arte en Italia, Filosofía del Arte en los Países Bajos y El antiguo régimen; Guizot, Historia de la revolución de Inglaterra.

**Dr. M. Zúñiga**

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero S. Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.  
OFICINA: BOTICA VIOLETA. Oct 29. 1 m

**El Noticiero**

Este diario es el de mayor circulación del país y en consecuencia el más conveniente para los anunciantes.

**TARIFA**

Suscripción mensual...	\$ 1-00
" semestral ..	5-00
" anual.....	10-00
" en el extranjero, por mes	1-50
" en el extranjero por semestre	7-50
Avisos "Del día", que no pasen de 1 pulgada de largo, cada inserción.	5-00
Invitación á entierros, u nave z.....	6-00
Avisos telegráficos, 25 palabras, por 10 veces lo menos.....	1-00
Avisos en primera plana una pulgada de ancho 2 columnas, por mes	6-00
Anuncios en 4ª plana, la misma medida ..	4-00
De otras medidas conforme á los precios anteriores.	
Comunicados-Columna	20-00
Una gacetilla comercial cada vez.....	1-00
Una gacetilla personal	2-00
Aviso de 1ª una columna de ancho en 4ª plana cada incersión .....	0-25
Quando el aviso se contrata por 3 meses se hacen rebajas convencionales.	
<b>Todo pago es anticipado</b>	

**DR. FELIPE GALLEGOS**

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo, 12 de Noviembre. 1 mes.

**ENCARTAGO**

Se alquila desde el 1º de Diciembre el local que actualmente ocupa la fotografía de Paynter Hermanos, Calle real, 25 varas al E. del Palacio y frente á la Iglesia en construcción.—Entenderse con don Jacinto Carbonell en su funeraria "La Ultima Joya"—22 de nov

**FIN DE AÑO**

Habiendo abierto de nuevo mi Establecimiento de ZAPATERIA, ofrezco un variado y escogido surtido de Calzado á precios sin competencia. Los encargos tendrán en mi zapatería, especial atención. Hago calzado de partida al por mayor y á precios convencionales.—HIGINIO CARMONA—28 de Octubre. 1 m.

**BASIGO Y ALVARADO**

Acaban de recibir: Breva Americana "El Favorito" en latas de 336 tabletas.  
Cognac Bisquit Du Bouchet en Canasta de 30 botellas.  
Cerveza Leona y Estrella. Casimires, zarazas y géneros de punto y otros varios artículos. Noviembre 20. 1m.

**Que aprovechen los josefinos** Para veranear, vengo en Santo Domingo de San Mateo, á 150 varas de la Estación, una FINQUITA á propósito para familia que tenga gusto por el veraneo. Tiene buena casa de habitación, arboledas frutales hermosísimas que refrescan la casa; frutas en abundancia, café, marañones, zapotes, piñas, naranjas, etc, etc. Consta de 7 3/4 manzanas. Para más detalles escríbase al Apartado 116. P. M. Laurent, San José. Nvbre. 17. 1 m.

**HOTEL FRANCÉS**

Del 1º de Diciembre próximo en adelante se alquila la parte de este edificio que da frente á la Avenida Central. Sobre precio y demás condiciones informará CLETO GONZALEZ VIQUEZ.